

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO 2025-2026

a) Objetivos

- Prevenir las necesidades lo más tempranamente posible con el fin de anticipar desajustes en el aprendizaje y adoptar las medidas educativas adecuadas.
- Detectar las necesidades educativas de los alumnos y darles respuesta, a través de medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias. Con el fin de ayudar a cada estudiante a alcanzar las competencias clave y su desarrollo personal y social.
- Establecer líneas de coordinación continua y dinámica entre los profesionales del equipo de Atención a la Diversidad, entre sí y con tutores.
- Establecer líneas de comunicación entre familias y agentes externos, Servicios Sociales, Consejería de Educación...
- Fomentar la cooperación entre profesorado y las familias, promoviendo el intercambio de información en ambos sentidos para garantizar el éxito en la aplicación y el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Motivar al profesorado hacia una formación relacionada con la Atención a la Diversidad, para una mejora en la prevención, detección y respuesta de problemas o dificultades que presenten los alumnos.

b) Actuaciones

- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. Hace referencia a la planificación de actuaciones que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, actuando sistemáticamente en los procesos de intervención. La acción tutorial será desarrollada por todo el profesorado con el asesoramiento del E.O.E.P.
- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- Agrupamientos flexibles, grupos de refuerzo o apoyo individual en las áreas instrumentales por parte del profesorado ordinario y/o especialista.
- Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

- Plan de Acogida. Entre las medidas que recoge el plan de acogida destacamos las entrevistas iniciales, las reuniones informativas, las visitas guiadas y las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo escolar. Este plan tiene como objetivo intentar eliminar o disminuir el abandono escolar temprano. Para ello el centro ha puesto en marcha una serie de medidas registradas en el plan que intenta hacer frente a esta problemática.

c) Indicadores de seguimiento

El seguimiento se efectuará a dos niveles:

- Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el plan.
- Evaluación del Plan propiamente dicho. Esta evaluación será anual, al final de cada curso, con el fin de analizar la adecuación del mismo a la realidad del centro y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto al alumnado, recurso y materiales previstos para el año siguiente.

El proceso a seguir será:

- Análisis en las reuniones del claustro.
- Elevación de conclusiones y posibles modificaciones al Claustro para su conocimiento.
- Inclusión de las valoraciones en la Memoria de fin de curso que a su vez servirá de base para la elaboración de la PGA del curso siguiente.

d) Evaluación

El objetivo de esta evaluación será analizar la adecuación de las medidas tomadas a la realidad del centro. La evaluación será realizada por el profesorado implicado, en las sesiones de coordinación y evaluación marcadas en la PGA.

Se completará la gráfica siguiente con respecto a las medidas tomadas.

	1	2	3	4	5
<i>Posibilidad de aplicación real de la medida</i>					
<i>Eficacia como respuesta a las necesidades del alumnado</i>					
<i>Grado de consecución de los objetivos</i>					
<i>Eficacia y variedad en la metodología empleada</i>					
<i>Adecuación de los materiales seleccionados o elaborados</i>					
<i>Grado de participación del alumnado</i>					
<i>Grado de satisfacción del profesorado</i>					
<i>Grado de satisfacción de alumnos y familias</i>					
<i>Utilidad para mejorar las competencias del alumnado</i>					
2. DIFICULTADES ENCONTRADAS					
3. PROPUESTAS DE MEJORA					
_____, a ____ de _____ de 20__					